



en la partida de impuesto determinada con-
 tinuamente. Dad el Presidente quedaba facultado para con-
 seguir los fondos, sin perjuicio de consultar a la
 Superioridad sobre esta determinacion y reclamar
 lo que fuere necesario para la autorizacion competente para aplicarla
 a otros objetos por una cuenta que jus-
 tifique su legitima imersion; asi lo acordaron
 y digieron los Señores que firman de
 lo que yo el Sr. certifico.

Sr. D. Manuel Alonso Asorin
 Sr. D. Martin
 Sr. D. Juan Martin
 Sr. D. Epifanio Vanez
 Sr. D. Jose Vanez
 Sr. D. Pascual Vanez
 Sr. D. Tomas Munoz
 Sr. D. Andres Blas
 Sr. D. P. D. Sr.
 Sr. D. Pascual Vanez

Señor Ordinaria de la villa de Soria a siete de Agosto
 de mil ochocientos cincuenta y cuatro; por
 dos en sus Salas conatos. los S. que componen

